

Guayaquil, 20 de septiembre de 2002

Señora Doña
Fanny Gross Urrutia de Oramas
Ciudad.-

40.852.
Rel: 27677-M-83
Rel: 29081-M-95.

De mis consideraciones:

Cúmpleme hacerle conocer que en la sesión de Junta General de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA CLAUDIA MARIA CLAUMARI S.A.** celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirla para el cargo de **GERENTE** de la compañía por un período de **DOS AÑOS**. Con este cargo tendrá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, así como las obligaciones y atribuciones que consten en el Estatuto Social de la Compañía.

La escritura en la cual constan sus facultades es la de Constitución otorgada ante el Notario Dr. Jorge Maldonado Renella, el 31 de diciembre de 1982 e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de septiembre de 1983. La compañía aumentó su capital mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil el 6 de febrero de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de mayo de 1995.

Muy atentamente,

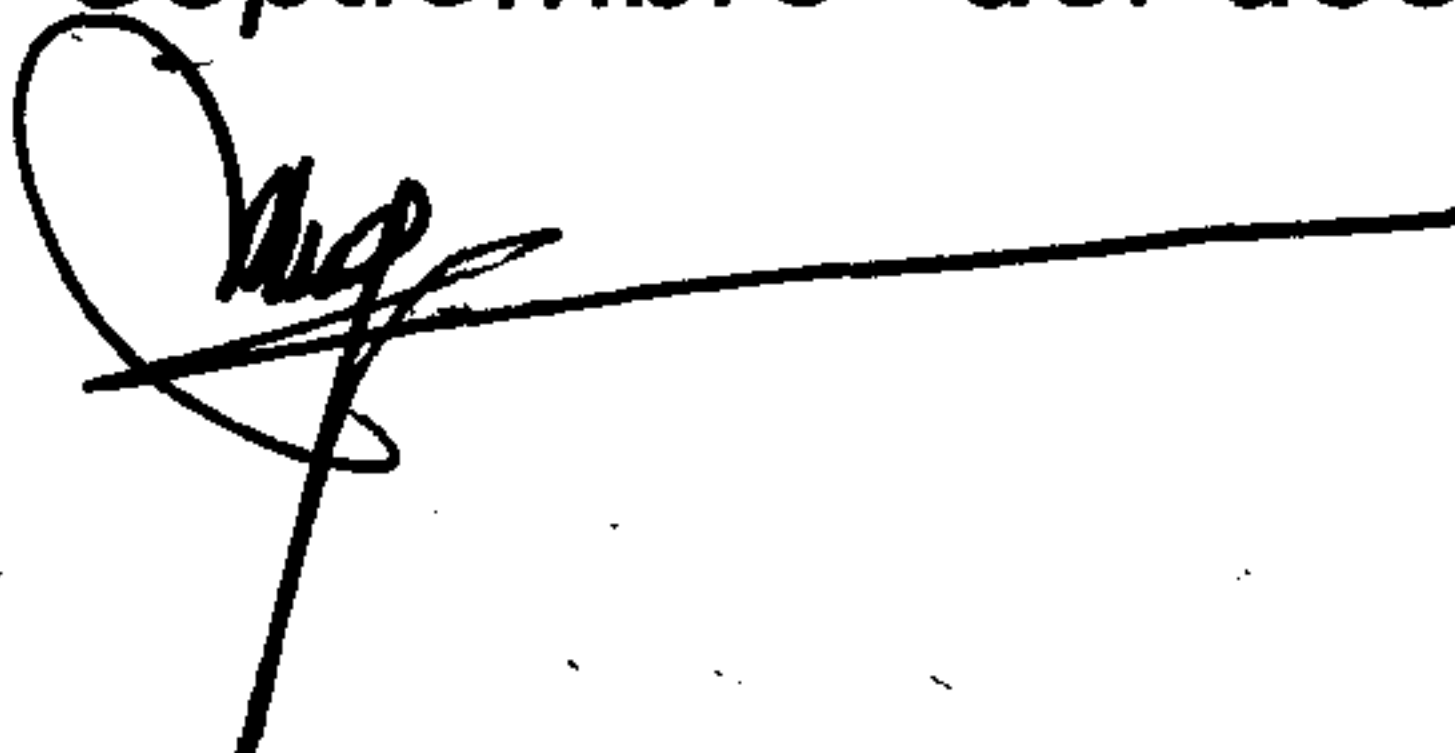
Fanny Gross de Oramas
FANNY GROSS DE ORAMAS
SECRETARIA AD HOC

RAZON: ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE, GUAYAQUIL, 20 de SEPTIEMBRE DE 2002.

Fanny Gross de Oramas
FANNY GROSS URRUTIA DE ORAMAS
C.C: 0900632837

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE de INMOBILIARIA CLAUDIA MARIA CLAUMARI S.A. a favor de FANNY GROSS URRUTIA DE ORAMAS, de fojas 122.991 a 122.993, Registro Mercantil Número 18.798, Repertorio número 28.769.- Quedando incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- 2.- Se tomó nota de este Nombramiento a foja 29.081 del Registro Mercantil de 1.995, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinte y tres de Septiembre del dos mil dos.-


**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

ORDEN: 30385
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE: YURI ZAMBRANO
COMPUTO: YURI ZAMBRANO
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
RAZON: MARGARITA CASTRO
REVISADO POR :